



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ERRIBERAGOITIA/RIBERA ALTA PARA LA APERTURA DE PLICAS DEL CONTRATO, MEDIANTE LA MODALIDAD DE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO DEL COTO DE CAZA VI- 10.033 DENOMINADO ALANUVI, SOBRE A

Asistentes:

PRESIDENTE: JESÚS BERGANZA GONZÁLEZ

VOCALES: BLANCA ARRUE IBÁÑEZ

SEVERO CORCUERA ORTIZ DE GUINEA

JOSÉ MARIA MARTIODA ETXEANDIA

JOSE IGNACIO GONZALEZ TEJEDO

SECRETARIO: LUISA ALTONAGA GOIRIENA

Siendo las diez horas del día veintiuno de agosto de dos mil dieciocho, y previa convocatoria formulada al efecto, se reúnen en la Casa Consistorial los señalados al margen a fin de proceder la apertura de las proposiciones presentadas optando al PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO DEL COTO DE CAZA VI- 10.033 DENOMINADO ALANUVI, SOBRE A

Por la secretaria se informa del quórum necesario dispuesto en el artículo 90.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, así como el artículo 46.2.c) de la Ley de Bases del Régimen Local.

Por la Presidencia se da por constituida la Mesa de Contratación y se declara abierto el acto procediéndose a las disposiciones preceptivas y demás particulares del expediente publicadas en el BOTHA nº 92 de viernes, 10 de agosto de 2018.

El Pliego de condiciones, dispone, que la Mesa de Contratación, una vez finalizada la calificación de la documentación general, dará cuenta del resultado de calificación de la documentación presentada por los licitadores en sobre A.

Seguidamente se informa que la valoración de la documentación contenida en el sobre A de las ofertas presentadas se realizará según lo dispuesto en el punto 8ª – *LECTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN. FORMALIDADES Y DOCUMENTACIÓN*

Los Pliegos de Condiciones podrán consultarse en el Ayuntamiento de Ribera Alta, durante los ocho (8) días naturales siguientes al de la publicación del anuncio en el

Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava, al tramitarse por procedimiento de urgencia, tal y como se acordó en los respectivos concejos de las Juntas Administrativas de Anucita, Nuvilla, Lasierra, Villaluenga y Tuyo.

Asimismo, la presentación de proposiciones deberá realizarse en mano en las oficinas del Ayuntamiento de Erribera goitia/Ribera Alta, dentro del mismo plazo, y en horario de 8:30 a 14:30 horas. Las proposiciones, que deberán ser secretas y entregarse en dos sobres (A y B) cerrados, firmados por el licitador y con indicación del domicilio a efectos de notificaciones, contendrán la siguiente documentación:

Sobre A: *Se adjuntará la documentación acreditativa de la personalidad (física o jurídica) y capacidad de obrar del licitador, así como la de no estar en ninguno de los supuestos recogidos en el artículo 71 de la LCSP. Se adjuntará además, el resguardo de ingreso correspondiente de la garantía provisional.*

Por el presidente de la mesa, se advierte a los concurrentes al acto su derecho a examinar que el citado sobre no ha sido objeto de apertura o manipulación alguna, ofrecimiento que es rechazado.

Por la presidencia, se informa, que solamente se ha presentado una única oferta, del CLUB DEPORTIVO DE CAZA ALANUVI.

Realizada la apertura el mismo (SOBRE A), que contiene la siguiente documentación:

- .- personalidad física y jurídica del licitador
- .- capacidad de obrar
- .- no estar en ninguno de los supuestos recogidos en el artículo 71 de la LCSP
- .- resguardo ingreso garantía provisional

Como quiera que una vez finalizada la calificación de la documentación general, y estudiada la documentación presentada por la empresa licitadora, esta ha resultado satisfactoria, ajustándose al pliego de condiciones, se consulta con los representantes del CLUB DEPORTIVO DE CAZA ALANUVI, asistentes al acto, si consideran oportuno proceder a la apertura del sobre B, manifestando estos su conformidad.

TERCERO .- La apertura de los sobres A y B, se realizarán en acto público y previo anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y página Web del día y la hora, convocándose personalmente a los licitadores admitidos.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el mismo, siendo las diez horas y diez minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta, que firman los asistentes en señal de conformidad, de lo que yo, como secretario certifico.

